



**MEMORANDO Nº 21.699**

**Antecedente:** Decreto Alcaldicio Ex. N° 1.338, de 21 de julio de 2017, de Sra. Alcaldesa, que aprueba el llamado a propuesta pública para la licitación denominada **"MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) 2490-32-LR17.

**Materia :** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación para licitación pública denominada **"MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, ID 2490-32-LR17.

PROVIDENCIA, 06 de septiembre 2017

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRA. ALCALDESA  
EVELYN MATTHEI FORNET

*A Secretaria Municipal  
Concejo  
EM.*

Mediante el presente, saludo cordialmente a usted y me permito adjuntar Informe de Evaluación de la Comisión evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada **"MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA"**, publicada en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID 2490-32-LR17", con el resultado de la evaluación realizada.

Al respecto, el presente proceso fue aprobado mediante Decreto Ex. Alcaldicio N° 1.338, de 21 de julio de 2017, publicándose ese mismo día en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

La Apertura Electrónica de las ofertas de la presente licitación, fue realizada el 24 de agosto de 2017, presentándose los siguientes oferentes, de acuerdo al detalle señalado a continuación:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT	OFERTA ECONÓMICA NETO \$
1	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	79.769.210-7	\$ 16.568.457.-
2	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9	\$ 29.767.911.-
3	CITELUM CHILE S.A.	76.028.251-0	\$ 24.752.595.-

Se hace presente que todos los oferentes cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y económicos para presentar su oferta en este proceso.

A continuación, la Comisión Evaluadora ponderó los criterios a evaluar contenidos en Formulario Anexo N°10 denominado "Metodología y Pauta de Evaluación".

Efectuado el análisis, el oferente **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, no cumplió con lo establecido en el artículo 9° letra C.3, dado que en Formulario Anexo N° 8 "Listado de Precios Unitarios", ya que omitió el valor unitario del ítem N°2, por lo que queda **fuera de Bases**.

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		
	- 6 SEP 2017	
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO		

Ahora bien, se evaluaron las ofertas admisibles, con los resultados señalados de acuerdo al siguiente cuadro:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	OFERENTE	
	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	82,17	58,28
PUNTAJE EXPERIENCIA	14,00	14,00
PUNTAJE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00
PUNTAJE FINAL	<b>97,17</b>	<b>73,28</b>
PRELACIÓN	<b>1°</b>	<b>2°</b>

La calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, así como todos los aspectos considerados en la presente evaluación (incluyendo comparativo con contrato vigente), se encuentran detallados en el Informe de la Comisión Evaluadora, integrada por los funcionarios doña Ruth Ramírez Calderón (profesional de Administración Municipal), don Gonzalo Mattig Cabezas (profesional Dirección de Obras Municipales) y doña Cynthia Vargas Moreno (funcionaria de Secretaría Comunal de Planificación), que se adjunta para su mayor detalle y conocimiento.

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-32-LR17, del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se propone a usted, salvo mejor parecer, adjudicar a la siguiente empresa, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las Unidades que suscriben:

Oferente	: EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN
RUT	: 79.769.210-7
Monto Neto mantención Mensual	: \$ 16.568.457.- + IVA
Monto Total mantención Mensual	: \$ 19.716.464.- IVA incluido
Monto Total contrato	: \$ 236.597.568.- IVA incluido
Plazo contrato	: 12 meses a partir del 16 de septiembre del 2017

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**DIRECTOR**  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASesorÍA JURÍDICA  
V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA



**ADMINISTRADORA**  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



**CONTRALORA**  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL



**ALCALDESA**  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
V°B° ALCALDESA

HAA/RBP/  
Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Licitación Pública "MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-32-LR17.
- Documentos antecedentes revisados y calificados por la Comisión Evaluadora de la licitación Pública.

S. G.  
2506  
8-9-2017

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**“MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA”**

**ID 2490-32-LR17**

Providencia, 30 de agosto de 2017.

Con esta fecha, se evacúa el presente Informe de Evaluación de la Licitación Pública denominada, **“MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA”, 2490-32-LR17.**

Por Decreto Alcaldicio EX N° 1.338 de 21 de julio de 2017 se llamó a Licitación Pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2017, presentándose a esta Licitación tres oferentes:

EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	79.769.210-7
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9
CITELUM CHILE S.A.	76.028.251-0

**1.- ANTECEDENTES GENERALES.**

**1.1.- Nombre del Proyecto:**

**“MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA”.**

**1.2.- Tipo de Propuesta:**

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2490-32-LR17.**

**1.3.- Fuente de Financiamiento:**

Presupuesto Municipal.

**1.4.- Unidad Mandante:**

Municipalidad de Providencia.

**1.5.- Unidad Técnica:**

DOM

**1.6.- Fecha de Entrega de Antecedentes:**

Se recibieron las respectivas garantías el día 24 de agosto de 2017, en Oficina de partes de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Providencia.

**1.7.- Monto Financiamiento:**

De acuerdo a lo ofertado.

**1.8.- Plazo Máximo de contrato:**

De acuerdo a lo Ofertado.

**1.9.- Comisión Evaluadora:**

- GONZALO MATTIG CABEZAS
- RUTH RAMÍREZ CALDERÓN
- CYNTHIA VARGAS MORENO

## 2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

### 2.1.- Garantías por Seriedad de la Oferta.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$ 2.000.000.- de los proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica.

### 2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En relación a aquellos oferentes que presentaron debidamente la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Comisión de Apertura estableció en el Acta de Apertura, que:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CITELUM CHILE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 2.2.- Monto Ofertado Portal:

Los montos ofertados en el Portal por aquellos oferentes que quedaron habilitados para participar del proceso de evaluación de ofertas por parte de la Comisión de Apertura, son los siguientes:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT	OFERTA ECONÓMICA NETO \$
1	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	79.769.210-7	\$ 16.568.457.-
2	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9	\$ 29.767.911.-
3	CITELUM CHILE S.A.	76.028.251-0	\$ 24.752.595.-

## 3.- COMISIÓN EVALUADORA.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por funcionarios de la Dirección de Obras, de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Administración Municipal, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

Los integrantes designados mediante Decreto Alcaldicio EX N° 1.338 de 21 de julio de 2017, son:

- GONZALO MATTIG CABEZAS funcionario Dirección de Obras Municipales.
- RUTH RAMÍREZ CALDERÓN funcionaria de la Administración Municipal.
- CYNTHIA VARGAS MORENO funcionario Secretaría Comunal de Planificación.

## 4. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.

- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica cuadro comparativo.

#### 4.2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas en su Artículo N°13.

Durante la revisión de los antecedentes entregados por los oferentes, se identifica que la Empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA no cumple lo establecido en el Artículo N°9 letra C.3., dado que en el Formulario N°8 "Listado de Precios Unitarios" ingresado, se omite el valor unitario del ítem N°2 de dicho formulario. Según se estipula en las Bases de licitación esta omisión deja fuera de Bases la oferta presentada por la Empresa.

##### 4.2.1.- OFERTA ECONÓMICA (85%)

###### A. SUBFACTOR: COSTO MENSUAL DEL SERVICIO (90%)

Corresponde a la oferta planteada por el proponente a través de formulario N°6, para la cual su fórmula de cálculo será la siguiente:

$$\text{Puntaje A} = \frac{\text{Mejor oferta económica} * 100}{\text{Precio (Oferente X)}} * 90\%$$

<b>EMPRESA</b>	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
<b>OFERTA IVA incluido</b>	\$ 19.716.464.-	\$ 29.455.588.-
<b>PUNTAJE A</b>	90,00	60,24

###### B. SUBFACTOR: LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (10%)

Son los valores unitarios de los elementos, artículos y equipos necesarios para atender las distintas fallas del servicio que extraordinariamente no correspondan al servicio de mantención ordinario. Se considerará para ello el precio unitario ofertado por el factor de incidencia indicado en el formulario N°8. Se evaluará solo los precios unitarios destacados, lo cual no excluye la condición que se debe indicar el precio de cada una de las partidas establecidas, de lo contrario se declarará la oferta fuera de bases.

$$\text{Puntaje B} = \frac{\text{Mejor oferta} \sum \text{Precios unitarios ponderados} * 100}{\sum \text{Precios unitarios ponderados (Oferente X)}} * 10\%$$

ITEM	DESCRIPCIÓN	10%	MEJOR OFERTA	Ponderados			
				Oferta PU EPREL	Oferta PU CITELUM	EPREL	CITELUM
1.2	Doble con PVC conduit de 32 mm.	0,89%	1.323	3.650	1.323	0,32	0,89
1.3	Simple con tubería acero galvanizado de 1"	0,49%	3.720	3.720	3.984	0,49	0,46
2	PROTECCION, con cama de arena de 5 cm. e hilada de ladrillos fiscales	0,07%	2.949	5.250	2.949	0,04	0,07
3.1	2 x Nº14 AWG THHN	1,61%	504	1.320	504	0,61	1,61
3.3	2 x Nº10 AWG XTU	14,81%	985	2.860	985	5,10	14,81
4	EXCAVACION TERRENO	4,03%	16.804	43.200	16.804	1,57	4,03
5.2	Terreno Natural	1,46%	20.300	20.300	21.006	1,46	1,41
8	HORMIGON FUNDACIONES H-20	2,96%	54.615	135.000	54.615	1,20	2,96
9.1.3	Poste tipo D	1,63%	52.514	152.300	52.514	0,56	1,63
9.1.5	Poste tipo Colonial	0,46%	63.017	136.000	63.017	0,21	0,46
9.1.6	Poste tipo ornamental	1,91%	55.300	55.300	67.218	1,91	1,57
9.1.7	Poste Tubular acero galvanizado	4,58%	50.300	50.300	73.520	4,58	3,13
9.2.6	Poste tipo ornamental	1,34%	35.079	45.000	35.079	1,04	1,34
9.3.8	Poste tipo Colonial (1 brazo)	1,32%	430.000	430.000	567.151	1,32	1,00
9.3.14	Poste Tubular acero galvanizado (1 brazo)	22,98%	230.000	230.000	525.140	22,98	10,06
10.1	INSTALACION LUMINARIAS	1,03%	8.000	8.000	10.503	1,03	0,78
10.2.2	Calzada 150 W Na	16,63%	100.827	260.000	100.827	6,45	16,63
10.2.4	Calzada 400 W Na	3,92%	144.939	320.000	144.939	1,78	3,92
11.4	Automático Unipolar 15 Amp.	0,04%	2.521	9.500	2.521	0,01	0,04
11.5	Automático Unipolar 10 Amp.	1,11%	2.521	8.500	2.521	0,33	1,11
11.10	Barra Coperweld (1,5 mt.)	1,54%	6.197	10.200	6.197	0,94	1,54
11.11	Regleta de Conexión	0,09%	2.101	3.200	2.101	0,06	0,09
11.12	Gabinete Trifásico (con pilar de sujeción)	1,11%	132.335	280.000	132.335	0,52	1,11
11.13	Gabinete Monofásico (con pilar de sujeción)	0,64%	115.531	170.000	115.531	0,43	0,64
11.14	Reloj Control (reserva de marcha 24 hrs.)	0,16%	35.000	35.000	38.860	0,16	0,14
11.15	Fotocelda	1,00%	7.562	10.300	7.562	0,73	1,00
11.16	Candado Tubo	0,08%	4.621	8.900	4.621	0,04	0,08
11.17	Contactador 20 Amp.	2,07%	27.300	27.300	31.298	2,07	1,81
12	Plano	5,73%	100.000	100.000	126.033	5,73	4,55
13	Tramitación	4,31%	56.715	80.000	56.715	3,06	4,31
<b>RESULTADO PUNTAJE OFERTA P. UNIT.</b>						<b>6,67</b>	<b>8,32</b>

**RESUMEN OFERTA ECONOMICA**

	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
<b>Puntaje A</b>	<b>90,00</b>	<b>60,24</b>
<b>Puntaje B</b>	<b>6,67</b>	<b>8,32</b>
<b>Puntaje O. Económica (A+B) x0,85</b>	<b>82,17</b>	<b>58,28</b>

**4.2.2.- EXPERIENCIA (14%)**

La valoración de este factor se realizará de acuerdo con la siguiente tabla

Descripción	pts
Acredita en un solo contrato 10.000 o más puntos	100
Acredita en más de un contrato 10.000 o más puntos	75
Acredita menos de 10.000 puntos y más de 5.000 puntos (en 1 o más contratos)	40
Menos de 5.000 puntos	20
No acredita mantención	0

EMPRESA	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
Rango de puntos acreditados	Acredita en un solo contrato 10.000 o más puntos	Acredita en un solo contrato 10.000 o más puntos
<b>Puntaje</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

**4.2.3.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA (1%)**

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales	100 puntos
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0 puntos

EMPRESA	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
Puntaje Tabla	CUMPLE	CUMPLE
<b>Puntaje 4</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>

**4.3.- EVALUACIÓN FINAL:**

El Puntaje Final obtenido por cada empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	CITELUM CHILE S.A.
<b>PUNTAJE OFERTA ECONOMICA</b>	<b>82,17</b>	<b>58,28</b>
<b>PUNTAJE EXPERIENCIA</b>	<b>14,00</b>	<b>14,00</b>
<b>PUNTAJE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>97,17</b>	<b>73,28</b>
<b>JERARQUÍA</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>

**5.- VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y COMPARATIVO CON CONTRATO VIGENTE.**

Para efecto de determinar si la oferta que ocupa el primer lugar en la evaluación, es conveniente a los intereses municipales, se realiza un comparativo entre los valores disponibles para este contrato, según el certificado de disponibilidad presupuestaria N°056 del 01.08.2017 y los valores vigentes en el actual contrato de mantenimiento municipal, graficados en el siguiente cuadro.

ITEM	REFERENCIA MANTENCION MENSUAL (VALORES IVA INCLUIDO)		
	Certificado de disponibilidad presupuestaria	Contrato vigente de mantención de luminarias	Empresa EPREL LTDA. ocupa el 1° lugar en la evaluación
Mantención de iluminación Ornamental	\$ 20.000.000.-	\$ 20.230.000.-	\$ 14.853.358.-
Mantención de iluminación Vial	\$ 13.000.000.-	\$ 8.805.456	\$ 4.863.106.-

De este comparativo, se infiere que la oferta que ocupa el 1° lugar en la evaluación, resulta conveniente a los intereses municipales, siendo en total un 32% más económica que el contrato vigente.

**6.- RESOLUCIÓN.**

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-32-LR17 del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la empresa que obtuvo el primer lugar de jerarquía según el puntaje obtenido en el proceso de evaluación de ofertas y que corresponde a:

<b>Oferente</b>	<b>: EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN</b>
<b>RUT</b>	<b>: 79.769.210-7</b>
<b>Monto Neto mantención Mensual</b>	<b>: \$ 16.568.457.- + IVA</b>
<b>Monto Total mantención Mensual</b>	<b>: \$ 19.716.464.- IVA incluido</b>
<b>Monto Total contrato</b>	<b>: \$ 236.597.568.- IVA incluido</b>
<b>Plazo contrato</b>	<b>: 12 meses a partir del 16 de septiembre del 2017</b>

En constancia, firman:



**RUTH RAMÍREZ CALDERÓN**  
PROFESIONAL ADM. MUNICIPAL



**GONZALO MATTIG CABEZAS**  
PROFESIONAL DOM



**CYNTHIA VARGAS MORENO**  
PROFESIONAL SECPLA